



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 13 SG-CMSMB-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 28 de mayo del 2020.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día jueves 28 de mayo del 2020; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores concejales: Sra. Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orozco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CONSTATAción DEL QUÓRUM:**

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se encuentran presentes seis de los miembros del concejo Municipal en esta sala, se encuentran presentes los señores Concejales que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 28 de mayo del 2020; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ALCALDE: Señor secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Se procede a dar lectura.

ORDEN DEL DÍA

Nº 13-SG-CMSMB-2020

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 26 de mayo de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 28 de mayo de 2020, a las 08h00**, la misma que se realizara, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:



PICHINCHA - ECUADOR

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 12-SG-CMSMB-2020, de fecha 21 de mayo del 2020.
4. Conocimiento y Ratificación de la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 10-GADMSMB-2020-HS**, de fecha 16 de marzo del 2020, conforme lo dispone el COOTAD en su Art. 60, literal p).
5. Conocimiento, Aprobación y Ratificación de la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 12-GADMSMB-2020-HS**, de fecha 18 de mayo del 2020, conforme lo dispone el COOTAD en su Art. 60, literal p).
6. Conocimiento y Ratificación de la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 13-GADMSMB-2020-HS**, de fecha 22 de mayo del 2020, conforme lo dispone el COOTAD en su Art. 60, literal p).
7. Conocimiento, Aprobación y Ratificación de la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 14-GADMSMB-2020-HS**, de fecha 25 de mayo del 2020, conforme lo dispone el COOTAD en su Art. 60, literal p).
8. Conocimiento y Autorización a la máxima autoridad para la suscripción del Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos y el Cuerpo de Bomberos de esta localidad.
9. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.

ALCALDE: De acuerdo señores concejales.

CONCEJO MUNICIPAL: Manifiesta estar de acuerdo con el Orden del Día.

ALCALDE: Tenga la bondad señor Secretario de tomar votación, señores Concejales los que estén de acuerdo levantar la mano por favor.

SECRETARIO GENERAL: Se proclama los resultados con seis votos a favor de la aprobación del orden del día, aprobado por unanimidad, realizado mediante votación ordinaria.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ALCALDE: Tenga la bondad señor secretario el siguiente punto del Orden del Día.



**SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12-SG-CMSMB-
2020, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2020.**

1

2 **ALCALDE:** En consideración señores concejales, hay alguna observación al acta.

3 Están de acuerdo señores concejales.

4 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Señor Alcalde, compañeros concejales buenos días,
5 he procedido a dar lectura al acta de la sesión anterior, no tengo ninguna observación.

6 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo con el acta.

7 **ALCALDE:** Los que estén de acuerdo, señores concejales levantar la mano por favor.
8 Señor Secretario por favor tomar votación.

9 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
10 aprobación del tercer punto del orden del día, **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA**
11 **SESIÓN ORDINARIA N° 12-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 21 DE MAYO DEL**
12 **2020.** Realizado mediante votación ordinaria, aprobado por unanimidad.

13 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
14 **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA**
15 **SESIÓN ORDINARIA N° 12-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 21 DE MAYO DEL**
16 **2020.**

17 **ALCALDE:** Señor secretario siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N°
10-GADMSMB-2020-HS, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2020, CONFORME
LO DISPONE EL COOTAD EN SU ART. 6o, LITERAL P).**

18

19 **ALCALDE:** Señor Procurador Síndico a ver si nos ayuda con la Resolución.

20 **PROCURADOR SÍNDICO:** La RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 10-GADMSMB-2020-
21 HS, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2020, trata de la declaratoria de estado de
22 emergencia.

23 **ALCALDE:** Señor Secretario, por favor si nos da lectura al Art. 6o literal P. del COOTAD.

24 **SECRETARIO GENERAL:** El COOTAD en el Art, 6o literal p) Dictar, en caso de
25 emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y
26 dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas,
27 para su ratificación;

28 **ALCALDE:** Esto ya se trató en sesión anterior.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **PROCURADOR SÍNDICO:** Si señor Alcalde, pero no se ha ratificado, el señor
2 secretario a puesto que se ratifique las resoluciones. Hay que verificar algunos términos
3 debido al cambio de color en el semáforo, si hay que modificar.

4 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, en una
5 reunión anterior usted nos puso en conocimiento esta resolución y había manifestado de
6 las resoluciones que se tomó oportunamente se ha llegado a este término que nuestro
7 cantón no fue afectado en gran cantidad por esta pandemia que nos está afectando,
8 tenemos que ratificar esta resolución que se la tomo oportunamente.

9 **ALCALDE:** Están de acuerdo señores concejales

10 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo.

11 **ALCALDE:** Tengan la bondad los que estén de acuerdo de levantar la mano, señor
12 secretario por favor tome votación.

13 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
14 aprobación del cuarto punto del orden del día, la misma que es realizada mediante
15 votación ordinaria y aprobada por unanimidad.

16 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
17 **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RATIFICACIÓN DE LA**
18 **RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 10-GADMSMB-2020-HS, DE FECHA 16 DE**
19 **MARZO DEL 2020, CONFORME LO DISPONE EL COOTAD EN SU ART. 6o,**
20 **LITERAL P).**

21

22 **ALCALDE:** Tenga la bondad siguiente punto del Orden del día.

23

SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N°
12-GADMSMB-2020-HS, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2020, CONFORME
LO DISPONE EL COOTAD EN SU ART. 6o, LITERAL P).

24

25 **ALCALDE:** Señor Procurador Síndico a ver si nos ayuda, con la Resolución.

26 **PROCURADOR SÍNDICO:** En esta resolución se renovó la declaratoria de emergencia
27 por el plazo de treinta días, porque una vez que concluyo el plazo de los sesenta días, se
28 amplió el plazo por treinta días más, concordantes con las disposiciones emanadas por el
29 Estado, y por el tema de contrataciones y solventar cualquier necesidad que ocurra en el
30 cantón.

31 **ALCALDE:** Está de acuerdo a la disposición emitida por el Presidente de la Republica,
32 de igual forma el conocimiento y ratificación del Concejo. Los que estemos de acuerdo
33 tengan la bondad de levantar la mano compañeros, señor secretario por favor tome
34 votación.





1

2 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
3 aprobación del Quinto punto del orden del día, la misma que es realizada mediante
4 votación ordinaria y aprobada por unanimidad.

5 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
6 **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN**
7 **DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 12-GADMSMB-2020-HS, DE FECHA 18**
8 **DE MAYO DEL 2020, CONFORME LO DISPONE EL COOTAD EN SU ART. 60,**
9 **LITERAL P).**

10 **ALCALDE:** Tenga la bondad siguiente punto del Orden del día.

11

12

SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
CONOCIMIENTO, Y RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N°
13-GADMSMB-2020-HS, DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2020, CONFORME
LO DISPONE EL COOTAD EN SU ART. 60, LITERAL P).

13

14 **ALCALDE:** Señor Procurador Síndico a ver si nos ayuda.

15 **PROCURADOR SÍNDICO:** En esta resolución se emite por el cambio de
16 semaforización en vista que ya pasamos a amarillo, está enmarcada en los lineamientos
17 del COE Nacional y lo único que se hace es dar lineamientos en relación al uso de la vía
18 pública.

19 **ALCALDE:** ¿Esta resolución no hemos tratado todavía?

20 **PROCURADOR SÍNDICO:** Controlando el espacio público, es solventar los vacíos que
21 pueden existir tanto en la ordenanza o en resoluciones que se hayan emitido con
22 anterioridad, que no se encontraban enmarcados se le dio una normativa con esta
23 resolución, que es un acto normativo

24

25 **ALCALDE:** Alguna pregunta sobre esta resolución, ¿de acuerdo.?

26 Los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano, señor Secretario por
27 favor tome votación.

28 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
29 aprobación del sexto punto del orden del día, del conocimiento y ratificación de la
30 Resolución Ejecutiva N° 13-GADMSMB-2020-hs, de fecha 22 de mayo del 2020,
31 conforme lo dispone el COOTAD en su art. 60, literal p). la misma que es realizada
32 mediante votación ordinaria y aprobada por unanimidad.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
2 **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN**
3 **DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 13-GADMSMB-2020-HS, DE FECHA 22**
4 **DE MAYO DEL 2020, CONFORME LO DISPONE EL COOTAD EN SU ART. 6o,**
5 **LITERAL P).**

6 **ALCALDE:** Tenga la bondad siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO GENERAL: SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N°
14-GADMSMB-2020-HS, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020, CONFORME
LO DISPONE EL COOTAD EN SU ART. 6o, LITERAL P).

7
8 **ALCALDE:** Doctor es la que hicimos sobre lo del estacionamiento, tenga la bondad de
9 explicarnos.

10 **PROCURADOR SÍNDICO:** Salió en virtud de la emergencia, es necesario, que se tenga
11 un espacio de retención vehicular en el cantón, inclusive la Ordenanza que se aprobó en
12 primer debate tiene los mismos parámetros de los cuales está esta resolución:

RESUELVO:

13 **Artículo 1.** Se establece que, el parqueadero No. 2 del GAD Municipal de San Miguel de
14 los Bancos, se destinará como el patio de retención vehicular.

15 **Artículo 2.** Los vehículos que incumplen la ley de tránsito y demás disposiciones que,
16 impliquen como sanción la detención del vehículo y sea dispuesto por autoridad
17 competente; serán trasladados al patio de retención vehicular señalado en el artículo que
18 antecede.

19 **Artículo 3.** La Unidad de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial del Gobierno
20 Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, será la encargada de
21 establecer la normativa para ingreso y devolución de los vehículos que ingresen al patio
22 de retención vehicular.

23 **Artículo 4.** El departamento financiero será el encargado de formalizar el procedimiento
24 para realizar la recaudación de los siguientes valores, producto del uso del patio de
25 retención vehicular:

26 Los costos de ingreso del vehículo al patio de retención vehicular:

- 27 • La primera vez deberá cancelar el 10% del SBU.
- 28 • Las reincidencias deberán cancelar el 30% del SBU.

29 Los costos por el servicio estacionamiento son:

- 30 • El 0.5 % del SBU diarios para motos.
- 31 • El 1 % del SBU diario, para vehículos livianos menores o iguales a 3.5 toneladas.
- 32 • El 2 % del SBU diario, para vehículos pesados mayores a 3.5 toneladas.

33 **Artículo 5.** Acatar las Disposiciones del COE Nacional, en relación al dígito de la placa
34 que tiene preferencia de circulación, de acuerdo a la semaforización.
35



PICHINCHA - ECUADOR

1 **Disposiciones Generales**

2 **PRIMERO.** La Unidad de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial del Gobierno
3 Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, es la competente para
4 emitir actos normativos mediante resoluciones y reglamentos necesarios, para la
5 aplicación correcta de la presente resolución.

6 **SEGUNDO.** En aplicación del artículo 60 literal p), póngase a conocimiento del Concejo
7 Municipal la presente resolución, a fin de que sea ratificada.

8 **TERCERO.** De conformidad al artículo 60 literal z) del COOTAD que preceptúa
9 “Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones”.
10 Oficiese a la POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR – DISTRITO 17-D12 - CIRCUITO SAN
11 MIGUEL DE LOS BANCOS, a fin de que, presenten la colaboración necesaria para el
12 cumplimiento de la presente resolución.

13
14 **Disposiciones Transitorias**

15
16 **PRIMERO.** La vigencia de la presente resolución, será mientras dure el estado de
17 emergencia Nacional en relación a la pandemia del COVID 19, estado de emergencia
18 cantonal o hasta cuando lo disponga la máxima autoridad.

19
20 **SEGUNDO.** La Dirección Financiera, es la competente para emitir cualquier acto
21 administrativo a fin de dar cumplimiento a la presente resolución, en lo que tenga que
22 ver, con la recaudación de los valores establecidos en el artículo 4 de la presente
23 ordenanza.

24
25 **TERCERO.** La Dirección de Obras Públicas en coordinación con la Dirección
26 Administrativa, de manera inmediata, adecúe el parqueadero No. 2 del GADMSMB, para
27 brindar orden y seguridad a los vehículos que ingresen al patio, a fin de dar cumplimiento
28 con la presente resolución.

29
30 **CUARTO.** A través del departamento de Relaciones Publicas hágase conocer de la
31 presente resolución por cualquier medio de comunicación, a la ciudadanía del nuestro
32 Cantón.

33
34 **QUINTO** A través del departamento de Sistemas del GADMSMB, preste las facilidades
35 necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

36
37 Póngase en conocimiento del Concejo Municipal la presente resolución.

38
39 La presente resolución entrará en vigencia a partir de la suscripción de la misma.

40
41 Hágase saber a todas las direcciones, jefaturas y unidades, el contenido de la presente
42 resolución.

43
44 Les comento que ya ingreso un vehículo cuyo conductor se encontraba en estado de
45 embriaguez, el vehículo se encuentra detenido en el patio de retención vehicular y tendrá
46 que cubrir esos valores, por lo que es importante que en nuestro Cantón exista un patio
47 de retención vehicular y esto se ha dispuesto por la emergencia, una vez que ya se apruebe





PICHINCHA - ECUADOR

1 la ordenanza dejaríamos sin efecto la resolución, en la misma ordenanza como transitoria
2 quedaría sin efecto esta resolución.

3 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** ¿Cuántos son los días que va a estar retenido el
4 vehículo?

5 **PROCURADOR SÍNDICO:** Lo que disponga la autoridad competente. El ingreso y
6 salida del vehículo cuesta cuarenta dólares y cuatro dólares diarios, el señor está detenido
7 por estar en estado de embriaguez, se está cobrando de lo que se cuida el vehículo.

8 **ALCALDE:** La Policía le detiene el vehículo y hay que tener un patio para guardar, el
9 Capitán de la Policía solicitaba un patio de retención vehicular que no se tiene donde
10 tener.

11 Ustedes deben haber visto en la policía tanto, vehículos, motos, carros que están
12 arrumados, vamos a dar seguridad a fin de que no existan problemas.

13 ¿Están de acuerdo?

14 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Señor Alcalde, lo importante de que los vehículos
15 que son retenidos cuenten con seguridad, tengo entendido que en los patios de retención
16 en Quito, se han dado casos que los encuentran desmantelados esa seguridad debemos
17 dar aquí, sería de mejorar el patio de lastrar a fin que quede adecuadamente.

18 Señor Alcalde sería bueno hablar con la empresa eléctrica que no ayuden con unos dos
19 postes de luz para mayor seguridad de los vehículos.

20 **ALCALDE:** El momento que ingresan firma el acta, el revisor y el guardia ellos quedan
21 comprometidos aquí hemos tenido los vehículos del municipio y no se han presentado
22 ningún tipo de novedades.

23 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** El asunto de la Luz si le solicito porque por la
24 parte de atrás se pueden ingresar por el barrio Bellos Horizontes.

25 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Habría que pensar en hacer el cerramiento en lo
26 posterior.

27 **ALCALDE:** Los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano, señor
28 secretario por favor tome votación.

29 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
30 aprobación del séptimo punto del Orden del día, conocimiento y ratificación de la
31 **RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 14-GADMSMB-2020-HS**, de fecha 25 de mayo del
32 2020, conforme lo dispone el COOTAD en su art. 60, literal p).

33 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
34 **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN**
35 **DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 14-GADMSMB-2020-HS, DE FECHA 25**
36 **DE MAYO DEL 2020, CONFORME LO DISPONE EL COOTAD EN SU ART. 60,**
37 **LITERAL P).**





1 **ALCALDE:** Tenga la bondad siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO GENERAL: OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE ESTA LOCALIDAD.

2

3 **ALCALDE:** Como es de conocimiento de ustedes el Cuerpo de Bomberos viene
4 ayudándonos a trasladar pacientes que se realizan las diálisis en Quito y Santo Domingo,
5 ha existido varias personas que se han sabido realizar este tipo de tratamiento en nuestro
6 Cantón, por lo que el vehículo que ha estado prestando el servicio de ayuda social del
7 cuerpo de Bomberos, son personas que se trasladaban en bus hacia las ciudades de Quito
8 y Santo Domingo, debido a la emergencia la falta de transporte buscaron como
9 trasladarse, razón por la cual el Cuerpo de Bomberos hasta la presente fecha han estado
10 prestado esta ayuda humanitaria para trasladarlos hacia los centros donde se realizan las
11 diálisis, costeadando todo desde vehículo, combustible, por lo que el Jefe del Cuerpo de
12 Bomberos se acercó a fin de que el GADM de San Miguel de los Bancos ayude, ya que no
13 cuenta con los recursos para seguir trabajando en esta labor de ayuda social, ha realizado
14 esta solicitud considero que es justa, nosotros no tenemos ninguna asignación desde
15 febrero, con lo que la empresa eléctrica no trabajo ellos reciben recursos de las planillas
16 telefónicas, por parte del, municipio también recibe de los impuestos, lo que piden es que
17 se les provea de combustible para poder seguir brindado este servicio del traslado de las
18 personas que requieren hacerse las diálisis, ese es el pedido por lo cual se pide la
19 autorización al concejo municipal para poder firmar el convenio. El doctor manifiesta que
20 es unos 700, 00 USD; que no ha de ser más porque se acaba la emergencia,

21 **PROCURADOR SÍNDICO:** La necesidad radica en que estas personas no tienen como
22 movilizarse en este periodo de emergencia, ese es el informe que va a emitir el
23 administrativo por el tema de movilización ya que a estas personas que necesitan hacer
24 se estos tratamientos se les está trasladando a otros cantones, inclusive un vehículo
25 particular necesitaría cierto tipo de salvoconducto para poder realizar estos traslados de
26 San Miguel de los Bancos a Quito, y de San Miguel a Santo Domingo esa creo que es la
27 necesidad básica con los informes se establecerá.

28 **ALCALDE:** Alguna otra consideración.

29 **CONCEJAL STALIN OROZCO:** Señor Alcalde, estoy de acuerdo que se ayude ya que
30 existen personas que no tienen ni como trasladarse, incluso en Mindo falleció una persona
31 porque no podía trasladarse a realizarse el tratamiento.

32 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Según lo que hace mención el Doctor que este
33 convenio se va a firmar, y se va a apoyar con 700,00 USD al mes, según hago cuenta son
34 23,33 dólares diarios, que se va a dar para combustible, creo que en la camioneta si carga
35 20,00 USD, por viaje, lo único se solicitaría se realice la parte formal, de acuerdo con la





PICHINCHA - ECUADOR

1 ayuda social que se brinda al llevarles a las citas médicas para hacerse este tratamiento
2 de la diálisis.

3 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Igual me manifiesto en acuerdo con lo
4 expresado por el compañero José Montenegro, mi total apoyo siempre y cuando se lo
5 realice con la responsabilidad y no se caiga en irregularidades.

6 **ALCALDE:** En los puestos de fumigación el Cuerpo de Bomberos ha estado colaborando
7 con el llenado de los tanques, todo representa un gasto, confió en el Jefe del Cuerpo de
8 Bomberos en que ha de utilizar el recurso que le es necesario, la cantidad requerida ha de
9 ser hasta que entren los buses que presten este servicio, después ya no será necesario.
10 Incluso les conlleva responsabilidad debido a que cierto paciente se desmayó al salir del
11 hospital, compañeros de acuerdo, con las observaciones realizadas por los señores
12 concejales los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano, señor
13 secretario tenga la bondad de tomar votación.

14 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
15 aprobación del octavo punto del Orden del día, el mismo que es realizado mediante
16 votación ordinaria y aprobado por unanimidad.

17 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
18 **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y**
19 **AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL**
20 **CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE**
21 **SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE ESTA**
22 **LOCALIDAD.**

23 **ALCALDE:** Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

24

SECRETARIO GENERAL: NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE ABOGADO
MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA.

25

26 **ALCALDE:** Al no haber más que tratar queda clausurada la sesión.

27 **SECRETARIO GENERAL:** Se da por clausurada la sesión siendo las 08h41 minutos.

28

29

30

31

32

33

34

35

Ab. Marco Calle Ávila
ALCALDE ENCARGADO



Dr. Homero Sarango
SECRETARIO GENERAL

